

DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-033-2025 SEGUNDO PROCEDIMIENTO

PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE LICENCIAMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR (INE) PARA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DIGITAL DE LOS CIUDADANOS EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO AGUASCALIENTES REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dictamen técnico del proveedor participante: iik Technologies Desarrollo de Soluciones de Software S.A. de C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	Servicio	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES SOFTWARE: SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE LICENCIAMIENTO MARCA INCODE O IIK TECHNOLOGIES, MODELO OMNI O SIMILAR, PARA LA VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD DE PERSONAS DE HASTA 24,000 CREDENCIALES PARA VOTAR (INE) A TRAVÉS DE BIOMETRÍA FACIAL, QUE DEBERÁ INCLUIR: • CAPTURA FACIAL, • CAPTURA ID, • VALIDACIÓN DE IDENTIDAD, RECONOCIMIENTO DE CARACTERES DE LAS CREDENCIALES PARA VOTAR (INE), • DETECCIÓN PRUEBA DE VIDA, • DEBERÁ INCLUIR TALLER DE IMPLEMENTACIÓN Y	Arrendamiento de activos intangibles Software: Suscripción de software de licenciamiento marca IIK TECHNOLOGIES (by Facephi) sin modelo, para la verificación de identidad de personas de hasta 24,000 credenciales para votar (INE) a través de biometría facial, que incluye: • Captura facial, • Captura id, • Validación de identidad, • Reconocimiento de caracteres de las credenciales para votar (INE), • Detección prueba de vida, Incluye taller de implementación y transferencia de conocimiento sin costo adicional para la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital CONDICIONES GENERALES	SI CUMPLE	NINGUNA

[illegible]

Tiempo de entrega del servicio:

Licencia electrónica: 5 días naturales posteriores a la fecha del fallo de adjudicación (corresponde activación electrónica)

Periodo del servicio: iniciando 5 días naturales posteriores a la fecha del fallo de adjudicación y finalizando transcurridos 365 días naturales.

Forma de entrega del servicio: vía correo electrónico.

Tiempo de reposición del servicio: 5 días naturales posteriores a la notificación a iik Technologies vía telefónica y/o vía correo electrónico.

Tiempo de reparación del servicio: no aplica por ser licenciamiento.

Lugar de entrega del servicio: Secretaría de Innovación y Gobierno Digital ubicado en Av. de La Convención de 1914 Oriente #104, 3er. Piso, colonia del Trabajo, C.P. 060180, Aguascalientes, Ags. En un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

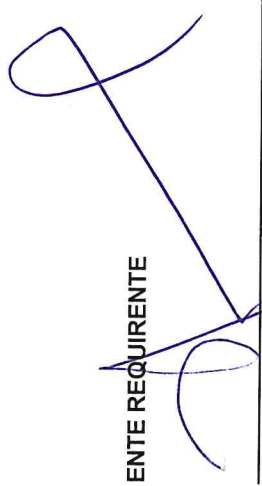
Garantía del servicio: Durante la vigencia del contrato, contra fallas y/o vicios ocultos que impidan su óptimo funcionamiento.

			POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.	
			TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA POR SER LICENCIAMIENTO.	
			LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL UBICADO EN AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE #104, 3ER. PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.	
			GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONTRA FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.	

La descripción señalada respecto al requisito 1 del apartado 2.4) de la CONVOCATORIA se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su oferta técnica en original, con la descripción amplia y pormenorizada de los BIENES solicitados, indicando las especificaciones correspondientes para la PARTIDA; deberá venir firmada de manera autógrafa por el representante legal o persona física en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B de la CONVOCATORIA. Además, el LICITANTE deberá presentar su oferta técnica (Anexo B) en un dispositivo USB en archivos editables, escaneados y firmados en cada una de sus hojas por su representante legal o persona física en formato PDF y dentro del mismo sobre.	SI CUMPLE	NINGUNA

ENTE REQUERENTE



Lic. Pedro Iván Guzmán Olmos.
Coordinador Administrativo de la
Secretaría de Innovación y Gobierno
Digital del Estado de Aguascalientes.

ÁREA TÉCNICA:



Mtra. Angelica Salinas Palomo.
Directora General de Sistemas de Información
Secretaría de Innovación y Gobierno
Digital del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 1º. de agosto de 2025.

----- FIN DEL DICTAMEN TÉCNICO -----

DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-033-2025 SEGUNDO PROCEDIMIENTO

PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE LICENCIAMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR (INE) PARA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DIGITAL DE LOS CIUDADANOS EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO AGUASCALIENTES REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dictamen técnico del proveedor participante: EPSILON TRES S.A.P.I. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	Servicio	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES SOFTWARE: SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE LICENCIAMIENTO MARCA INCODE O IIK TECHNOLOGIES, MODELO OMNI O SIMILAR, PARA LA VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD DE PERSONAS DE HASTA 24,000 CREDENCIALES PARA VOTAR (INE) A TRAVÉS DE BIOMETRÍA FACIAL, QUE DEBERÁ INCLUIR: • CAPTURA FACIAL, • CAPTURA ID, • VALIDACIÓN DE IDENTIDAD, RECONOCIMIENTO DE LAS CARACTERES PARA VOTAR (INE), • DETECCIÓN PRUEBA DE VIDA, • DEBERÁ INCLUIR TALLER DE IMPLEMENTACIÓN Y	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES SOFTWARE: SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE LICENCIAMIENTO MARCA INCODE, MODELO OMNI, PARA LA VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD DE PERSONAS DE HASTA 24,000 CREDENCIALES PARA VOTAR (INE) A TRAVÉS DE BIOMETRÍA FACIAL, QUE INCLUYE: • CAPTURA FACIAL, • CAPTURA ID, • VALIDACIÓN DE IDENTIDAD, RECONOCIMIENTO DE LAS CARACTERES PARA VOTAR (INE), • DETECCIÓN PRUEBA DE VIDA,	SI CUMPLE	NINGUNA

			TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL. CONDICIONES GENERALES CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI CONTRA ENTREGA DE LA LICENCIA ELECTRÓNICA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS. TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO: LICENCIA ELECTRÓNICA: 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (CORRESPONDE ACTIVACIÓN ELECTRÓNICA) PERIODO DEL SERVICIO: INICIANDO 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y FINALIZANDO TRANSCURRIDOS 365 DÍAS NATURALES. FORMA DE ENTREGA DEL SERVICIO: VÍA CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: 5 DÍAS NATURALES	• DEBERÁ INCLUIR TALLER DE IMPLEMENTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL. CONDICIONES GENERALES CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI CONTRA ENTREGA DE LA LICENCIA ELECTRÓNICA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS. TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO: LICENCIA ELECTRÓNICA: 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (CORRESPONDE ACTIVACIÓN ELECTRÓNICA) PERIODO DEL SERVICIO: INICIANDO 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y FINALIZANDO TRANSCURRIDOS 365 DÍAS NATURALES.		
--	--	--	--	---	--	--

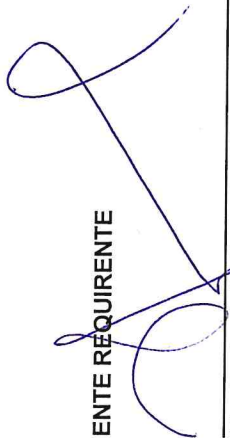
			POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA POR SER LICENCIAMIENTO. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL UBICADO EN AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE #104, 3ER. PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONTRA FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.	FORMA DE ENTREGA DEL SERVICIO: VÍA CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A EPSILON TRES S.A.P.I. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA POR SER LICENCIAMIENTO. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL UBICADO EN AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE #104, 3ER. PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONTRA FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.		
--	--	--	---	--	--	--

La descripción señalada respecto al requisito 1 del apartado 2.4) de la CONVOCATORIA se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
-----	-----------	----------	---------------

	Escrito que contenga su oferta técnica en original, con la descripción amplia y pormenorizada de los BIENES solicitados, indicando las especificaciones correspondientes para la PARTIDA ; deberá venir firmada de manera autógrafa por el representante legal o persona física en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B de la CONVOCATORIA.	SI CUMPLE	NINGUNA
1.	Además, el LICITANTE deberá presentar su oferta técnica (Anexo B) en un dispositivo USB en archivos editables, escaneados y firmados en cada una de sus hojas por su representante legal o persona física en formato PDF y dentro del mismo sobre.		

ENTE REQUERENTE



Lic. Pedro Iván Guzmán Olmos.
Coordinador Administrativo de la
Secretaría de Innovación y Gobierno
Digital del Estado de Aguascalientes.

ÁREA TÉCNICA:



Mtra. Angelica Salinas Palomo.
Directora General de Sistemas de Información
Secretaría de Innovación y Gobierno
Digital del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 1º. de agosto de 2025.

-----FIN DEL DICTAMEN TÉCNICO-----